ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1)

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS, SCANNERS, MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OCTUBRE DE 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Tabla de contenido

1. Introducción

Objeto del estudio

2. Descripción de la necesidad

3. Justificación
4. Clasificación UNSPSC
5. Aspectos generales

5.1 Identificación del sector económico

5.2. Variables macroeconómicas

5.3. Aspectos técnicos

5.4. Aspectos regulatorios

5.5. Acuerdos comerciales

5.6. Limitación a Mipymes

5.7. Otros aspectos relevantes del mercado

5.7.1. Instrumentos de agregación de demanda (análisis de Acuerdos Marco de Precios

5.8 Modalidad de selección del contratista

6. Comportamiento del gasto histórico

6.1. Como ha adquirido la entidad estatal en el pasado el servicio objeto del proceso.

6.2. Consulta de procesos de contratación de la entidad a través del modelo de abastecimiento estratégico

6.3. Procesos de contratación de otras entidades

6.4 Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico

6.5 Análisis de los procesos identificados

7. Análisis de la oferta

7.1. Empresas que proveen el servicio objeto de contratación

7.2. Consulta de proveedores del servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico

7.3 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ identificación de Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

7.4. Cadena de suministro

7.5 Criterios para la escogencia del proveedor

8. Estudio de mercado

9. Análisis de riesgos

10. Conclusiones

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

El análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo se encuentra establecida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone el deber que tiene la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, como entidad estatal de hacerlo, durante la etapa de planeación del mismo, disposición que obliga el presente análisis atendiendo la norma. De esta manera, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, y en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993, procede a realizar el presente Estudio del sector para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS, SCANNERS, MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA.

El análisis contenido en el presente documento guarda proporcionalidad con el objeto y alcance del proceso a adelantar, su presupuesto estimado en la planeación de la adquisición (PAA), la complejidad de la necesidad y los posibles riesgos.

Objeto

Contratar el suministro de impresoras, scanner, mantenimiento de fotocopiadora y actualización de equipos para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca

2. Descripción de la necesidad

Dadas las funciones y obligaciones que debe cumplir la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es necesario adquirir nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la productividad y la eficiencia en el entorno de trabajo, favoreciendo el desempeño de los servidores públicos.

3. Justificación

En virtud de las funciones que le son propias a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, desde el punto de vista del apoyo a la gestión, se hace necesario dotar a la dependencia de elementos como impresoras, scanner, mantenimiento de fotocopiadora y actualización de equipos, para el cumplimiento del rol misional, requiriéndose adelantar un proceso para contratar un proveedor que satisfaga la necesidad de la entidad, a través del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía.

4. Clasificación UNSPSC

Clasificación del servicio a contratar según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Segmento	Familia	Clase	Producto
43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4321 Equipo informático y accesorios	432121 Impresoras de computador	43212105 Impresoras Laser
43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4321 Equipo informático y accesorios	432117 Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211711 Escáneres
43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4321 Equipo informático y accesorios	432116 Accesorios de computador	
44 Equipos de oficina, accesorios y suministros	4410 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441015 Máquinas de duplicación	44101501 Fotocopiadoras
72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540 Servicios de edificios especializados y comercios	72154066 Mantenimiento general de equipos de oficina
81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8111 Servicios informáticos	811123 Mantenimiento y soporte de hardware de computador	81112306 Mantenimiento de impresoras

5. Aspectos generales

5.1 Identificación del sector económico

Sector terciario de la economía

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

a. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros
b. Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.
c. Turismo y hotelería.
d. Actividades en materia de transporte y comunicación.
e. Servicios relacionados con la telefonía.
f. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
g. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
h. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
i. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

j. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Como puede observarse el sector que comprende las actividades de prestación de servicios es un sector muy amplio y desarrollado por diversas unidades económicas y personas según el objeto del servicio ya que incluye actividades diversas como suministro de papelería, útiles e insumos de oficina y elementos de aseo y cafetería entre otros, que pueden ser suministrados por diferentes tipos de personas naturales y por personas jurídicas.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Códigos CIIU del sector de servicios objeto del proceso

Las empresas que hacen parte del sector en estudio podrían clasificarse en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

- Esta clase incluye:
- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes

9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico.

Esta clase incluye:

- El mantenimiento y la reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.
- El mantenimiento y la reparación de:
 - Computadores de escritorio.
 - Computadores portátiles.
 - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento.
- Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW).
 - Impresoras.
 - Monitores.
 - Teclados.
 - Mouse, palancas de mando y accesorios.
 - Módems de computadores internos y externos.
 - Terminales informáticas especializadas.
 - Servidores informáticos.
 - Escáneres, incluidos lectores de código de barras.
 - Lectores de tarjetas inteligentes.
 - Cascos de realidad virtual.
 - Proyectores de computador.
- El mantenimiento y la reparación de:
 - Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente.
 - Computadores de mano (asistentes digitales personales).

5.2 Variables macroeconómicas

PIB desde el enfoque de la producción (II Trimestre 2025)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen.
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-II / 2024Pr-II	2025Pr / 2024Pr	2025Pr-II / 2025Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA[1] (ISE). Julio 2025
Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 129,66, lo que representó un crecimiento de 4,33% respecto al mes de julio de 2024pr (124,28) (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022p - 2025pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[p]provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2025pr (julio)



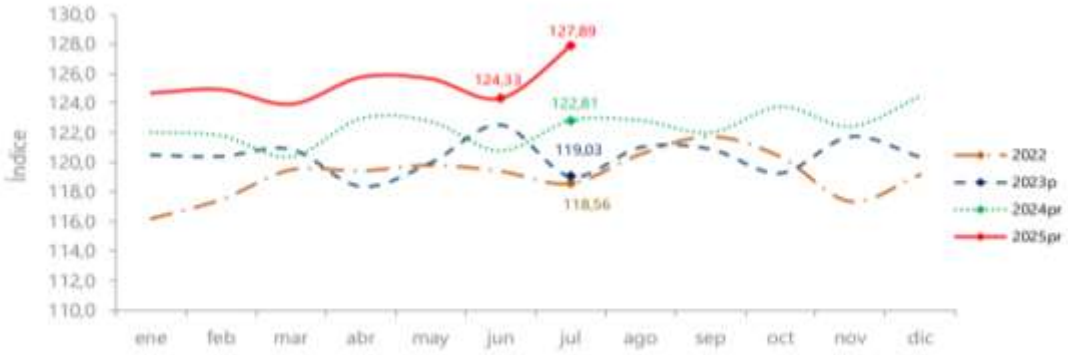
Fuente: DANE, ISE

Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,89, lo que representó un crecimiento de 4,14% respecto al mes de julio de 2024pr (122,81). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2025pr (julio)

[1] DANE

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)



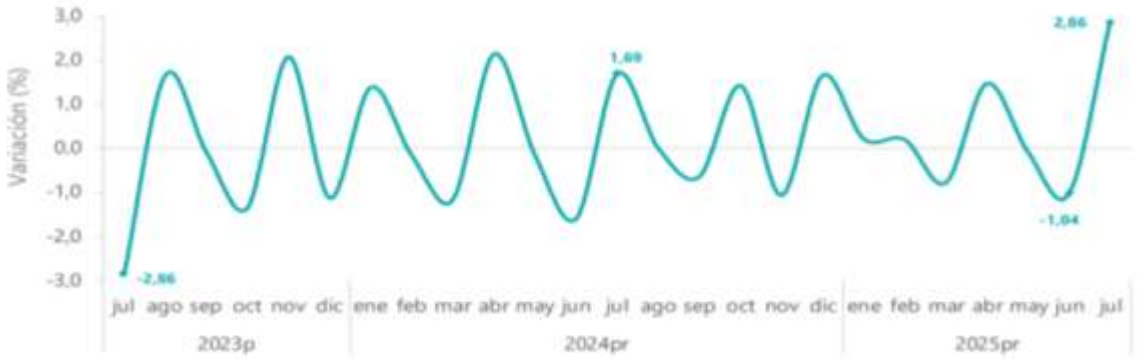
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 127,89, lo que representó un crecimiento de 2,86%, respecto al mes de junio de 2025pr (124,33). (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

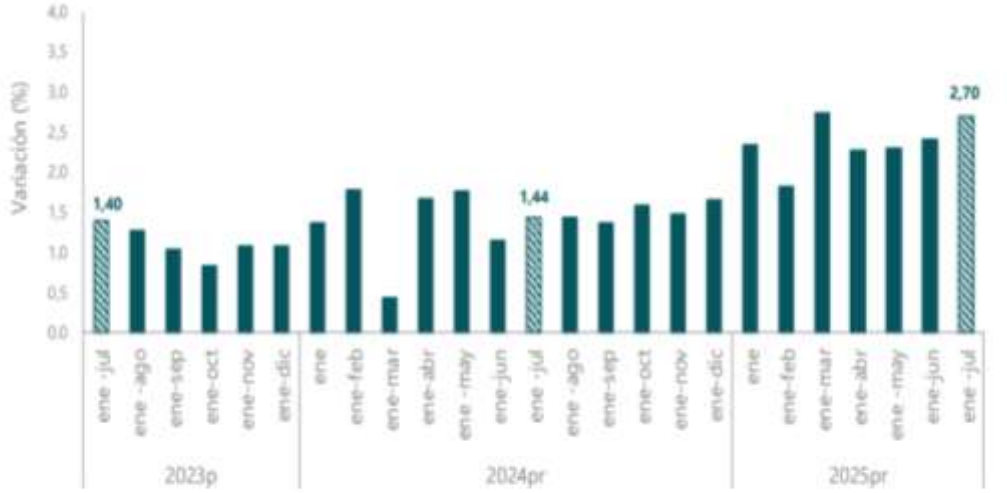


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-julio de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,70% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero-julio registró un crecimiento de 1,44%. (Ver gráfico):

Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-julio)



Fuente: DANE, ISE
ppreliminar
provisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

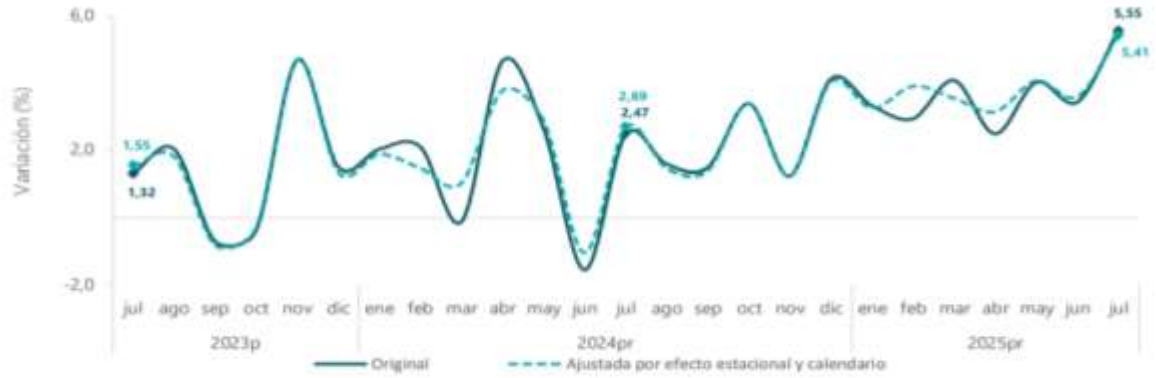


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 142,31, lo que representó un crecimiento de 5,55% respecto al mes de julio de 2024pr (134,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2025pr, se ubicó en 140,59, lo que representó un crecimiento de 5,41% respecto al mes de julio de 2024pr (133,37). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)



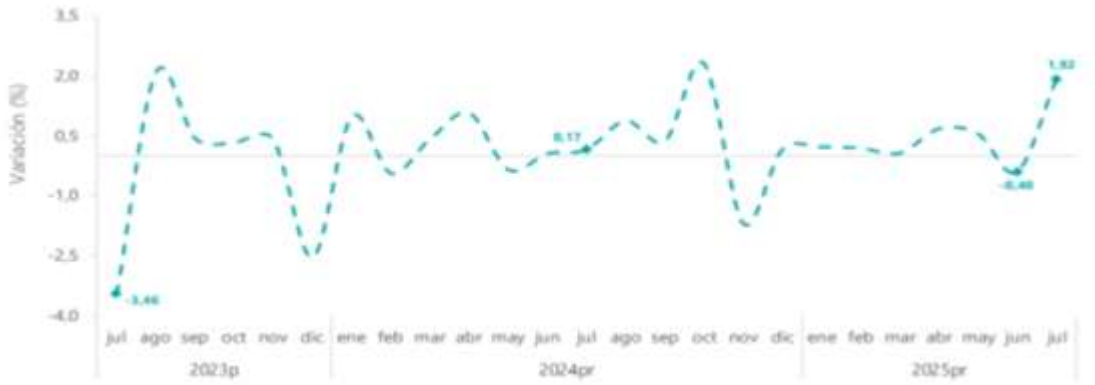
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,59, lo que representó un crecimiento de 1,92%, respecto al mes de junio de 2025pr (137,95). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.



Fuente: DANE, ISE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2023p	Julio	120,52	0,43	1,40	119,03	0,40	-2,86	119,97	0,10
	Agosto	122,25	0,43	1,27	121,00	0,38	1,66	120,19	0,18
	Septiembre	119,59	-0,77	1,04	120,89	-0,70	-0,10	120,44	0,21
	Octubre	119,37	-0,95	0,83	119,25	-0,94	-1,35	120,68	0,20
	Noviembre	127,19	3,52	1,09	121,73	3,74	2,08	120,88	0,16
	Diciembre	134,26	1,00	1,08	120,34	0,99	-1,14	121,06	0,15
2024pr	Enero	113,74	1,37	1,37	122,00	1,26	1,38	121,22	0,13
	Febrero	116,40	2,19	1,78	121,79	1,16	-0,17	121,36	0,12
	Marzo	118,77	-2,07	0,44	120,36	-0,43	-1,17	121,49	0,11
	Abril	120,39	5,45	1,68	122,94	3,88	2,14	121,59	0,08
	Mayo	121,44	2,12	1,77	122,74	2,31	-0,17	121,70	0,09
	Junio	119,01	-1,78	1,15	120,77	-1,44	-1,60	121,81	0,08
	Julio	124,28	3,11	1,44	122,81	3,17	1,69	121,90	0,08
	Agosto	124,02	1,45	1,44	122,80	1,49	0,00	122,04	0,11
	Septiembre	120,50	0,76	1,37	122,00	0,92	-0,66	122,27	0,19
	Octubre	123,70	3,63	1,59	123,73	3,76	1,43	122,62	0,28
	Noviembre	127,67	0,37	1,48	122,40	0,55	-1,08	123,05	0,35
	Diciembre	138,84	3,41	1,66	124,43	3,39	1,65	123,52	0,38
2025pr	Enero	116,41	2,34	2,34	124,69	2,20	0,21	123,94	0,35
	Febrero	117,94	1,32	1,83	124,92	2,57	0,19	124,32	0,31
	Marzo	124,17	4,54	2,75	123,93	2,96	-0,79	124,67	0,28
	Abril	121,47	0,90	2,28	125,75	2,29	1,47	125,01	0,28
	Mayo	124,39	2,42	2,31	125,64	2,37	-0,09	125,39	0,30
	Junio	122,55	2,97	2,42	124,33	2,95	-1,04	125,78	0,31
	Julio	129,66	4,33	2,70	127,89	4,14	2,86	126,18	0,32

Fuente: DANE, ISE

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC), julio 2025
Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC
Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce meses^{Pr}
Total nacional
Julio 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Indicador	Variación anual Julio 2025 / julio 2024	Variación año corrido Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	Variación doce meses Agosto 2024 - julio 2025 / agosto 2023 - julio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	17,9	11,9	9,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	21,8	15,0	12,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,7	8,8	6,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	21,8	14,9	12,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,2	11,6	9,0
Total Personal ocupado	0,9	-0,4	-0,9

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación
Julio 2025 / Julio 2024

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Julio 2025/julio 2025

Líneas de mercancías	Julio 2025 / julio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**17,9**	**17,9**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	68,0	4,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	46,3	4,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,0	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	16,3	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	26,5	1,0
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,8	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	13,0	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	16,5	0,4
Prendas de vestir y textiles	5,8	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	11,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	10,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,1	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,7	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Variación año corrido
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024

En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024

	Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,3	2,4
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,4	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,3	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,8	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,6	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	16,7	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	21,7	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,1	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,8	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual
Julio 2025/ julio 2024

Para el mes de Julio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 49,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 32,2%, que en conjunto contribuyeron con 11,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Julio 2025/julio 2024

Actividades económicas	Julio 2025 / julio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**17,9**	**17,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**21,8**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,5	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	32,2	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	49,6	8,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	21,3	1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19,3	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	38,8	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	53,6	0,5
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	13,7	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	12,9	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	9,8	0,0

Fuente: DANE – EMC

Índice de precios al consumidor (IPC) (agosto 2025)
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,30%).

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

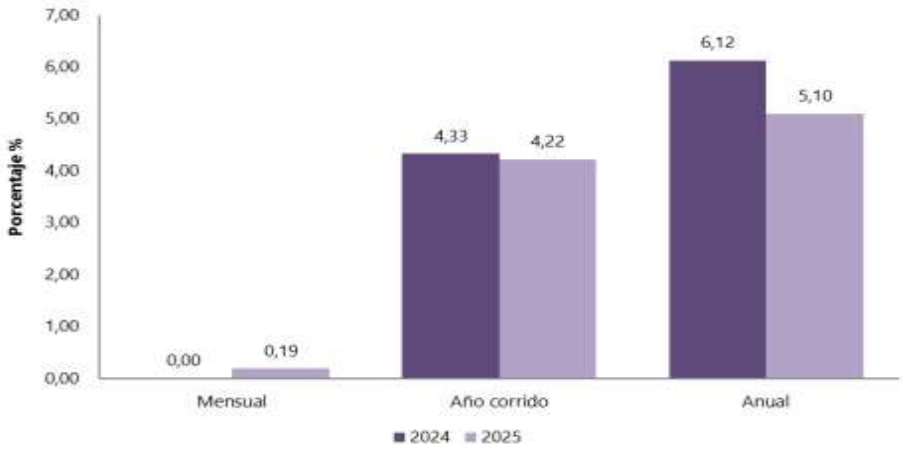
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO AÑO CORRIDO
Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

IPC variaciones
Total nacional
Agosto 2024 - 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.



Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,89	1,90	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%),

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Tasa de Cambio

La Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) de septiembre de 2025, divulgada por el Banco de la República, señala que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para septiembre, según los analistas, podría establecerse en $3.950. La previsión esperada para diciembre de 2025 sugiere que la moneda estadounidense se ubicaría en $4.050.

TRM		
Serie periodicidad mensual		
Año mes	**Promedio mensual**	**Fin de mes**
2025-09	3.924,24	3.901,29
2025-08	4.051,59	4.018,41
2025-07	4.047,29	4.179.69
2025-06	4.115,88	4.069,67
2025-05	4.202,30	4.184,72
2025 - 04	4.273.88	4.198.83
2025-03	4.133.48	4.192.57
2025-02	4.131.95	4.120.11
2025-01	4.300,31	4.170.01
2024-12	4.386,20	4.409,15
2024-11	4.411,12	4.419,59
Fuente: Banco de la República		

Esta variable es muy importante a tener en cuenta por los contratistas o proveedores de insumos o equipos importados pues sus ofertas pueden verse afectadas por la volatilidad del tipo de cambio.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Tasa de desempleo (agosto 2025)

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2017 - 2025)

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

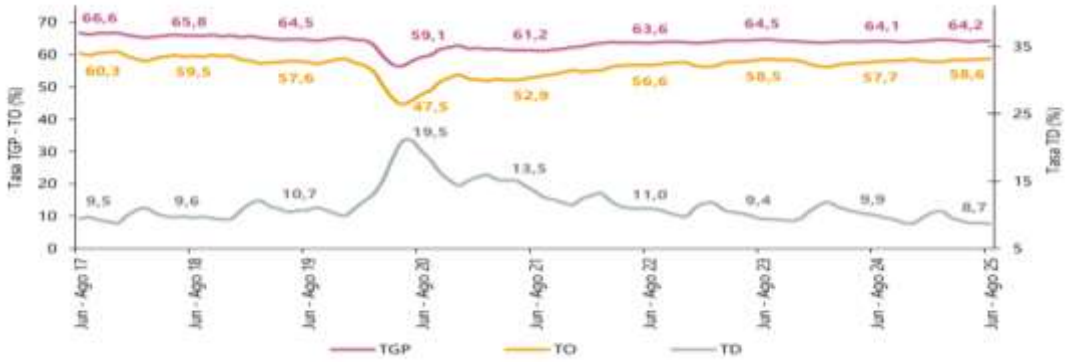


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2024 (57,7%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad mes agosto 2025

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional
Mes agosto 2025

En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jornalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,5	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Salario mínimo (2025)

Con un incremento de 9.5% que decretó el Gobierno Nacional el alza del salario mínimo que rige en el país a partir del primero de enero de 2025, es decir un aumento de $123.500, significa que la nueva asignación es de $1'423.500.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $1'623.500. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplican los descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS), (julio de 2025)

Evolución general de los subsectores de servicios
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2025p /julio 2024)

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025 /julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025 /julio 2024)

En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación,
según subsector de servicios
Julio 2025p /julio 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total[2]	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión[**] Hora cátedra[***]
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025/julio 2024)

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2025p /julio 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	5,6	1,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,3	9,9	4,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,6	3,2	3,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	2,2	4,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	3,3	3,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,1	5,1	2,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	4,5	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	7,1	2,9	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,1	2,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,4	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	3,3	3,3	1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	4,4	3,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	6,1	2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	2,0	2,3	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	2,8	3,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,5	4,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	5,3	4,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

5. 3 Aspectos técnicos del servicio a contratar

Necesidades de Impresión, Scanner y actualización de equipos de la entidad.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca tiene la necesidad de adquirir equipos de impresión, scanner y la actualización de los equipos que actualmente posee para el desarrollo de las actividades de funcionarios y contratistas que laboran en la entidad.

Especificaciones y condiciones del servicio contratar

Es necesario que el oferente cumpla con las siguientes especificaciones técnicas en la ejecución del contrato resultante:

NECESIDADES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Impresiones	IMPRESORA M507 DN	2
Impresiones	IMPRESORA MFP M634DN	1
ESCANER	ESCANER ENTERPRICE FLOW N7000 ADF	3
Actualización de equipos de computo	DISCOS DUROS SSD 512 GB	15
	MEMORIAS RAM PCL3 8GB	15
Mantenimiento correctivo de Impresora	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP 2852	1
	MANTENIMIENTO CORREECTIVO MP 2852	1

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS CARACTERÍSTICAS IMPRESORA LÁSER	
Parámetro	**Especificación Mínima**
Páginas por Minuto	57 ppm
Salida de la primera página	Máximo 4,5 segundos
Servicios de impresora	Impresión
Resolución	600 x 600 ppp, 300 x 300 ppp; Fine1200 (1200 x 1200 ppp) y Fast1200 (1800 x 600 ppp) Resolución interpolada
Impresión Doble Cara	40 ppm
Ciclo de trabajo mensual	250.000 p/m
Conexión eléctrica	120V
PDL / Emulaciones	PRESCRIBE, PCL6 (PCL XL/PCL 5c), KPDL3 (compatible con PostScript3), AES, PDF Direct Print, XPS/Open XPS (TIFF/JPEG Direct Print)
Soporte de Sistemas Operativos	Windows 8.1 o
	MAC OSX 10.5 o superior
	Linux: Debian 11, Ubuntu 20.04, RHEL 8, CentOS Linux 8, Fedora 34, 35, OpenSUSE 15.3
Interfaz	10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T(TCP/IP,NetBEUI),
	1 USB 2.0 y 2 USB 2.0 Host (USB de alta velocidad)
Impresión en red y protocolos admitidos	TCP/IP, FTP, LPR, Port9100, NetBEUI, Apple Bonjour, IPP/1.0 IPP/2.0, WSD Print, POP3
Impresión Móvil	Si
Funciones de impresión adicionales	EcoPrint, impresión N-Up, impresión privada, prueba y retención; copia rápida1 y almacenamiento de trabajos
Gestión de trabajos	Contabilización de trabajo, mínimo 100 códigos
ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD	Autenticación local y de red, comunicación de encriptación (IPsec, HTTPS, LDAP a través de TLS, SNMPv3, SIEM/Syslog, SMTP a través de TLS, POP a través de TLS), conjunto de chips TPM opcional (Trusted Platform Module), certificados SCEP, OCSP/CRL (CRL: memoria opcional) ECD,SA, arranque seguro, comprobaciones de integridad durante el tiempo de ejecución, compatible con FIPS 140- 3 (SSD opcional), criterios comunes (ISO/IEC-15408/EAL2 con SSD)
Suministro de Papel	**Fuentes de papel estándar:** Un cajón para 500 hojas, bandeja
	multifunción para mínimo 100 hojas
	Fuentes de papel est./máx.: 2/6 con la bandeja multifunción incluida
	Capacidad de papel est./máx.: 600 hojas/ 2600 hojas
	Tamaño del papel: De statement a legal (5,5 pulgadas x 8,5
	pulgadas, 8,5 pulgadas x 14 pulgadas), personalizada, solo en MPT: sobre, carte
	Gramaje: Cajón estándar: bond de 16 libras – Index de 67 libras (60- 120 gsm); MTP: bond de 16 libras - Index de 120 libras (60-220 gsm)
	Capacidad de salida estándar: 500 hojas boca abajo y 250 hojas boca arriba
	Materiales de entrada: Estándar: Papel normal, papel bond, papel reciclado, statementR, personalizado; MPT: Papel común, papel bond, etiquetas, sobres, papel con membrete, preimpreso, cartulina, papel fino, papel grueso, carteles
Tóner de repuesto	Incluye 5 tóner de repuesto para mínimo 21.000 copias C/U
Garantía	3 años
Cantidad	2

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS CARACTERÍSTICAS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER:	
IMPRESORA	
Parámetro	**Especificación Mínima**
Páginas por Minuto	57 ppm
Salida de la primera página	Máximo 4,5 segundos
Servicios de Impresora	Impresión / Copia / Scanner

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Resolución	600 x 600 ppp, 300 x 300 ppp; Fine1200 (1200 x 1200 ppp) y Fast1200 (1800 x 600 ppp) Resolución interpolada
Impresión Doble Cara	40 ppm
Ciclo de trabajo mensual	250.000 p/m
Conexión eléctrica	120V
PDL / Emulaciones	Común: PCL6 (PCL XL/PCL 5c), KPDL3 (compatible con PostScript3 y AES), PDF con KPDL3 XPS/Open XPS, Formato de imagen común: TIFF (KPDL3; ON), JPEG (KPDL3; ON), URF, PWG Raster, PCLm, World: IBM Proprinter, EPSON LQ-850, LinePrinter
Fuentes	Contorno: 93 fuentes (PCL 6/KPDL3), 4 fuentes (Calibri/ Cambria); Mapa de bits: 1 fuente, 79 fuentes de contorno Gráficos: Comandos de imagen PRESCRIBE + JPEG, Código de barras unidimensional: 45 Tipos; Código de barras bidimensional: PDF417 1 Tipo
Soporte de Sistemas Operativos	Windows 8.1 o
	MAC OSX 10.5 o superior
	Linux: Debian 11, Ubuntu 20.04, RHEL 8, CentOS Linux 8, Fedora 34, 35, OpenSUSE 15.3
Interfaz	10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T(TCP/IP, NetBEUI), 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 Host USB 2.0 de alta velocidad, 1 ranura de expansión; opcional: LAN inalámbrica IB-37/38 (alcance aprox. 30 metros de alcance y Wi-Fi Direct), IB-51 (aprox. 100 metros de alcance); IB-50 Doble LAN NIC
Impresión en red y protocolos admitidos	**Impresión en red:** TCP/IP, FTP, LPR, Port9100, NetBEU, Apple Bonjour
	impresión por Internet: IPP/1.0; Impresión de correo electrónico: Impresión de datos recibidos por correo electrónico formato: PDF, PS, Texto, TIFF, JPEG, XPS, OpenXPS
	Impresión segura: IPP sobreTLS; Función Web PAGE
	Impresión WSD: WSD Compliance Scan/Print;
	Impresión directa de PDF: Herramienta de impresión directa: Direct Print, PDF Ver. 2.0, PDF cifrado, TIFF, JPEG, XPS Modo;
	Función de prioridad MPT: 1) OFF, 2) ON, 3) Alimentador
	automático: Opción, Soporta selección de trabajos y salida por usuario registrado, autenticación desde el panel o kit de autenticación IC-Card (B)
	Conectividad: Plug & Play (USB), SNMP (Impresora MIB
	Support), HTTP (Command Center RX: página web), PnP-X
	(WSDiscovery para WSD Print Service), Apple Bonjour
Impresión Móvil	Si
Funciones de impresión adicionales	Compatible con HyPAS3 EcoPrint, Impresión privada Impresión privada, Prueba y retención, Copia rápida y Almacenamiento de trabajos 3*. Prioridad de impresión, Notificación de fin de trabajo
Gestión de trabajos	Contabilización de trabajo, mínimo 100 códigos
ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD	Autenticación local y de red, comunicación cifrada (IPsec, HTTPS, LDAP sobre TLS, SNMPv3, SIEM/Syslog, SMTP sobre TLS, POP sobre TLS), chipset TPM (Trusted Platform (Trusted Platform Module) opcional cuando se conecta UG-50, SCEP, OCSP/CRL (CRL: con memoria opcional), ECDSA, arranque seguro, comprobación de integridad en tiempo de ejecución Integrity Check, compatibilidad con FIPS 140-3 (opción SSD), Common Criteria (ISO/IEC-15408/EAL2 con SSD), sobrescritura de disco duro cuando dispositivo de almacenamiento opcional, IPP sobre TLS, HTTP sobre SSL/TLS, FTP sobre SSL/TLS, WSD mejorado sobre SSL/TLS,
	Opcional: Kit de seguridad de datos (E)
Suministro de Papel	**Fuentes de papel estándar:** Un cajón para 500 hojas, bandeja
	multifunción para mínimo 100 hojas
	Fuentes de papel est./máx.: 2/6 con la bandeja multifunción incluida
	Capacidad de papel est./máx.: 600 hojas/ 2600 hojas
	Tamaño del papel: De statement a legal (5,5 pulgadas x 8,5
	pulgadas, 8,5 pulgadas x 14 pulgadas), personalizada, solo en MPT: sobre, carte

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

	Gramaje: Cajón estándar: bond de 16 libras – Index de 67 libras (60- 120 gsm); MTP: bond de 16 libras - Index de 120 libras (60-220 gsm)
	Capacidad de salida estándar: 500 hojas boca abajo y 250 hojas boca arriba
	Materiales de entrada: Bandeja estándar / opcional: Papel normal, Papel Bond, Papel Reciclado; MPT: Papel normal, Papel Bond, Etiquetas, Reciclado, Membrete, Sobres, OHP, Papel fino/grueso Grueso, Estucado, Banner
Tóner de repuesto	Incluye 5 tóner de repuesto para mínimo 21.000 copias C/U
Garantía	3 años
Cantidad	1

SCANNER	
Parámetro	**Especificación Mínima**
Alimentación del papel	ADF con capacidad para 100 páginas
Tecnología de digitalización	CIS
Fuente de luz	LED
Grosor de las tarjetas de identificación	Hasta 1,25 mm
Modo de página larga	200 ppp: 6000 mm (236”)
	300 ppp: 5540 mm (218”)
	600 ppp: 1500 mm (59”)
Tamaño de digitalización	Máx. 216 x 356 mm (8,5 x 14”)
	(anchura de papel de hasta 242 mm [9,5”])
	Mín. 50 x 50 mm (2 x 2”)
Velocidad de digitalización	70 PPM/140 IPM (color, A4, 300 ppp)
Grosor del papel	De 27 a 413 g/m² (de 7 a 110 lb)
Resolución óptica	600 ppp
Resolución de salida	75, 100, 150, 200, 300, 400 y 600 ppp
Formatos de salida	B/N, escala de grises, color de 24 bits
Formatos de archivo	BMP
	PNG
	GIF
	JPEG
	PDF
	PDF que permite realizar búsquedas
	TIFF de varias páginas
	TIFF
	RTF
	TXT
	XPS
	DOC
	XLS
	PPT
	DOCX
	XLSX
	PPTX
	HTML.
Software incluido	Avision Button Manager V2
	Avision AVScan X

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

	Nuance PaperPort SE 14
Interfaz y controladores	USB 3.1 Gen 1/TWAIN
	ISIS
	WIA
Fuente de alimentación	Entrada: 100~240 VCA, 50/60 Hz
	Salida: 24 V, 2 A
Consumo de energía	Funcionamiento: 33 W
	Suspensión: 2 W
	Preparado: 7,5 W
	Apagado: 0,3 W
Factores medioambientales	Temperatura de funcionamiento: De 10 ºC a 35 ºC
	Humedad de funcionamiento: Del 10 % al 85 %
Ruido acústico	Espera: <45 dB
	Funcionamiento: <55 dB
Dimensiones	Máx.: 316 x 680 x 239 mm (12,4 x 26,8 x 9,4")
(AN x FO x AL)	Mín.: 316 x 191 x 168 mm (12,4 x 7,5 x 6,6")
Peso	4,7 kg (10,3 lb)
Ciclo de servicio diario	Hasta 15,000 hojas
Detección de alimentación múltiple	Sensor ultrasónico
Garantía	1 año
Cantidad	3

MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA RICOH
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la impresora marca Ricoh Modelo MP 2352

ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	
Parámetro	**Especificación Mínima**
Memoria RAM	PCL3 8GB x 2
Disco Duro	SSD 500GB incluye la puesta en funcionamiento con el sistema operativo actual en modo de clonación el contratista responderá por las licencias instaladas en el disco duro mecánico actual de 512GB
Mantenimiento preventivo	Realizar el mantenimiento preventivo al equipo Hardware y Software
Hoja de vida	Realizar la hoja de vida del equipo
Garantía	1 año
Cantidad	15

5.4 Modalidad de selección del contratista y su justificación – fundamentos jurídicos que soportan la contratación de mínima cuantía

El contrato resultante estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

Mínima cuantía

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

La modalidad de selección corresponde a la de contratación de mínima cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007 (artículo 2) adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2022 y por el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, y por lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Lugar de ejecución

Departamento del Valle del Cauca y/o donde sea requerido por parte de la entidad.

5.5 Aspectos regulatorios

El sector al que pertenece el objeto del contrato, se encuentra regulado en el código del comercio y el código civil entre otros:

DECRETO 410 DE 1971 (Marzo 27)	"Por el cual se expide el Código de Comercio"
Ley 222 de 1995	Por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones entre ellas la creación de las Empresas Unipersonales.
Ley 232 de 1995	Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.
Decreto 898 de mayo 7 de 2002	Por el cual se reglamenta el Título VI del Libro Primero del Código de Comercio y se dictan otras disposiciones reglamentarias.
Código Civil	Conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas de Derecho privado, es decir, un cuerpo legal que tiene por objeto regular las relaciones civiles de las personas naturales y jurídicas, privadas.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
Cartilla Código CIIU	Guía en la cual se encuentra la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

5.6 Acuerdos comerciales

Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial

No aplican acuerdos comerciales toda vez que se trata de una contratación de mínima cuantía, esto teniendo en cuenta que es una de las exclusiones de las contrataciones no previstas, de acuerdo con las pautas establecidas para determinar si la entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, expedidas por el Ministerio de Comercio Exterior.

Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06, expedido por Colombia Compra Eficiente.

5.7 **Limitación Mipymes**

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adelantó el proceso para determinar la procedencia o no de limitar la participación de oferentes a MiPymes, de acuerdo con lo establecido en la norma.

REFERENCIA NORMATIVA: El Decreto 1068 de 2021 dispone:

ARTICULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2.,

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2
"(...) Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Por ser la cuantía del proceso ($50.000.000) inferior al umbral establecido ($533.287.768) para la vigencia 2025, este es susceptible de limitarse a Mipymes.

5.8 Otros aspectos relevantes del mercado

5.8.1 Instrumentos de agregación de demanda (análisis de Acuerdos Marco de Precios)

Realizada la consulta en la Tienda Virtual del Estado colombiano, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se determina que para el objeto del presente proceso (ADQUISICION DE IMPRESORAS Y ESCANER) se encuentra publicado el Acuerdo Marco de Precios para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III, CCE – 280 - AMP-2021 con vigencia de lunes febrero 7 de 2022 hasta jueves agosto 7 de 2025, con fecha máxima para colocar órdenes de compra el 7 de agosto de 2025, por lo tanto, el Acuerdo se encuentra vencido:



Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

No se evidencia ningun instrumento de agregación de demanda, ni Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio de mantenimiento de computadores.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI ()	NO (X)

6 Comportamiento del gasto histórico

6.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Para conocer como ha contratado históricamente la entidad los bienes y servicios objeto del presente estudio, se toman cuatro (4) procesos, del MAE, (en el periodo 2022-2025, la entidad ha celebrado once (11) contratos en los códigos UNSPSC 43212100 (impresoras de computador) 43211700 (dispositivos informáticos de entrada de datos), 44101500 (máquinas de duplicación) 43211600 (accesorios de computador), 72154000 (servicios de mantenimiento) y 81112300 (mantenimiento y soporte de hardware de computador) por valor de $462.7 millones, bajo la modalidad de mínima cuantía (rango de contratos entre $0 millones y $200 millones, SECOP II):

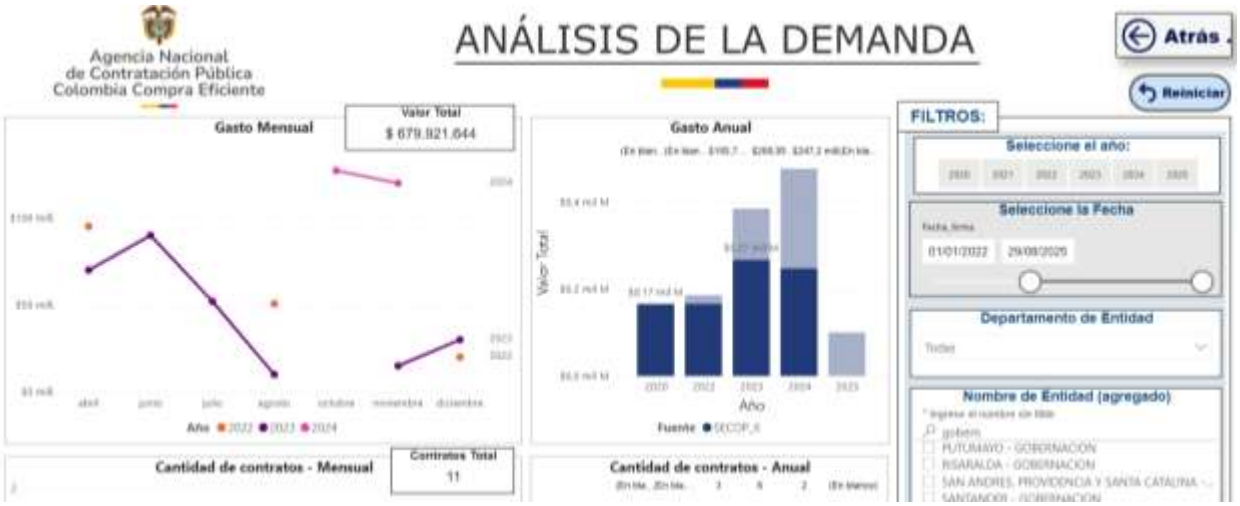
Link del proceso	No proceso	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
CO1.NTC.5070235	SAE-001-2023	Mínima cuantía	GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	$ 16.900.000,00	15 DIAS	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL
CO1.NTC.6930207	SEMT-MC-006-2024	Mínima cuantía	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Compra de herramientas tecnológicas con el fin de garantizar el cumplimiento del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 130.000.000	20 DIAS	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S
CO1.NTC.2896445	1.220.02-12.14-324-2022	Mínima cuantía	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.	$ 85.080.000	8 MESES	COPY PRINT CALI
CO1.NTC.6771740	DAHFP-MC-004-2024	Mínima cuantía	GOBVALLE - HACIENDA	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública del Departamento del Valle del Cauca	$ 130.000.000	3 MESES	Integra TIC Tecnologías de Optimización S.A.S.

6.2 Consulta de procesos de contratación de la entidad a través del modelo de abastecimiento estratégico (MAE)

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se encuentra que durante el periodo 2022-2025, la entidad ha celebrado once (11) contratos en los códigos UNSPSC 43212100 (impresoras de computador) 43211700 (dispositivos informáticos de entrada de datos), 44101500 (máquinas de duplicación) 43211600 (accesorios de computador, 72154000 (servicios de mantenimiento) y 81112300 (mantenimiento y soporte de hardware de computador) por valor de $680 millones, bajo

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

la modalidad de mínima cuantía (rango de contratos entre $0 millones y $200 millones, SECOP II):



Los suministros de mantenimiento (72154000) demandan el 36.15% de las compras de la entidad bajo la modalidad de mínima cuantía en el periodo. Mantenimiento y soporte de hardware de computador 31.94%, Impresoras de computador demanda el 29.71% y dispositivos informáticos el 2.20% de la demanda:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$80.000.000	11,77%				5	$245.776.165	36,15%
721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	$80.000.000	11,77%				5	$245.776.165	36,15%
8111 - Servicios informáticos	$90.000.000	13,24%	1	$127.196.200	18,71%	2	$217.196.200	31,94%
811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	$90.000.000	13,24%	1	$127.196.200	18,71%	2	$217.196.200	31,94%
4321 - Equipo informático y accesorios	$86.949.279	14,26%	1	$120.000.000	17,65%	4	$216.949.279	31,91%
432121 - Impresoras de computador	$81.992.799	12,06%	1	$120.000.000	17,65%	3	$201.992.799	29,71%
432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	$14.956.480	2,20%				1	$14.956.480	2,20%
Total	$266.949.279	39,26%	2	$247.196.200	36,36%	11	$679.921.644	100,00%

Se registran los siguientes proveedores: INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS; SERPROACTIVOS SAS; GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC SAS; COPY PRINT CALI; IMPORSYSTEM SAS; INMOTICA SAS; MULTITECK; MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS; ASOCIACION DE PROFERSIONALES DEL VALLE ASOPROVAL:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.



Las dos (2) modalidades de contratación utilizadas para las categorías UNSPSC identificadas son la mínima cuantía y la contratación directa:



El origen de los proveedores es el Valle del Cauca en el 80% (8 proveedores):



6.3 Procesos de contratación de otras entidades

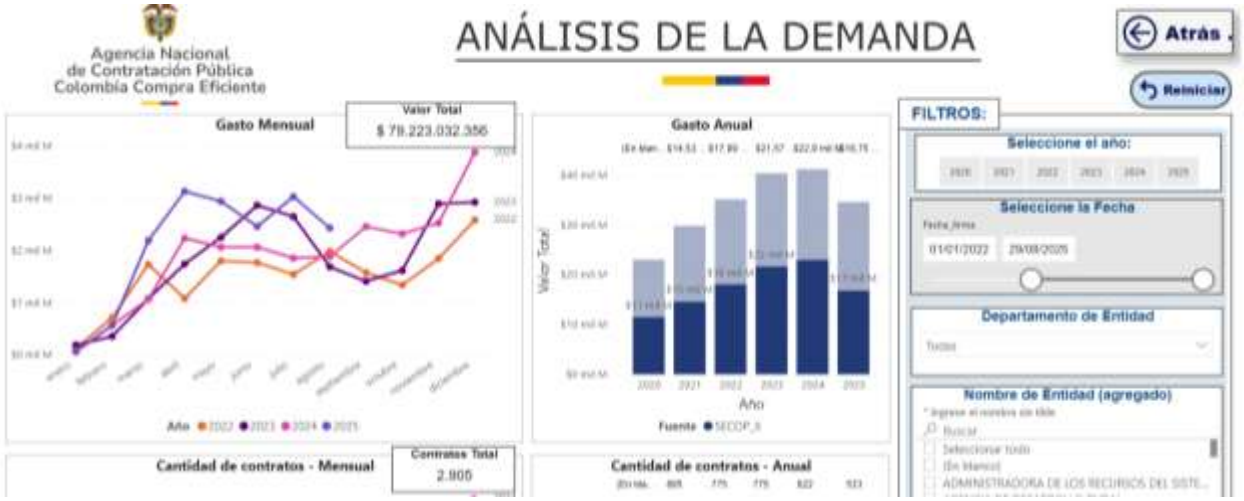
Se consultó los siguientes procesos para identificar la forma como otras entidades contratan los bienes objeto del presente proceso:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Link del proceso.	No proceso	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
CO1.NTC.3402579	0195-ARC-CBNL06-20220195-ARC-CBNL06-2022	Mínima cuantía	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS, PLOTTER Y DUPLICADORA RISO PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	$ 69.738.200	2 MESES	INMOTICA S.A.S.
CO1.NTC.5789517	MC-009-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA	$ 36.337.008	2 MESES	José David Barrera Perdomo
CO1.NTC.5875106	PN DISAN MIC 001 2024	Mínima cuantía	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, QUE INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	$ 80.000.000	8 MESES	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS
CO1.NTC.6715631	IP-21-2024	Mínima cuantía	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Adquirir impresoras para las oficinas de comunicaciones y otros despachos del nivel central.	$ 127.470.000	3 meses	QUALITY GROUP SERVICES

6.4 Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico.

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se encuentra que durante el periodo 2022-2025, para la contratación de otras entidades se han celebrado 2.905 contratos en los códigos UNSPSC identificados por valor de $79.223 millones, bajo la modalidad de mínima cuantía (rango de contratos entre $0 millones y $200 millones, SECOP II):



Servicios de mantenimiento, dentro de los cuales se encuentra el mantenimiento general de equipos de oficina (72154066) ocupa el 40.94% de la demanda en el periodo, seguido de impresoras de computador (43212100) con el 13.84%; dispositivos informáticos de entrada de datos (43211700) el 9.23%, accesorios de computador (43211600) 6.48%, mantenimiento y soporte de hardware de computador 27.24% (81112300) y máquinas de duplicación (fotocopiadoras) con 2.28% (44101500):

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

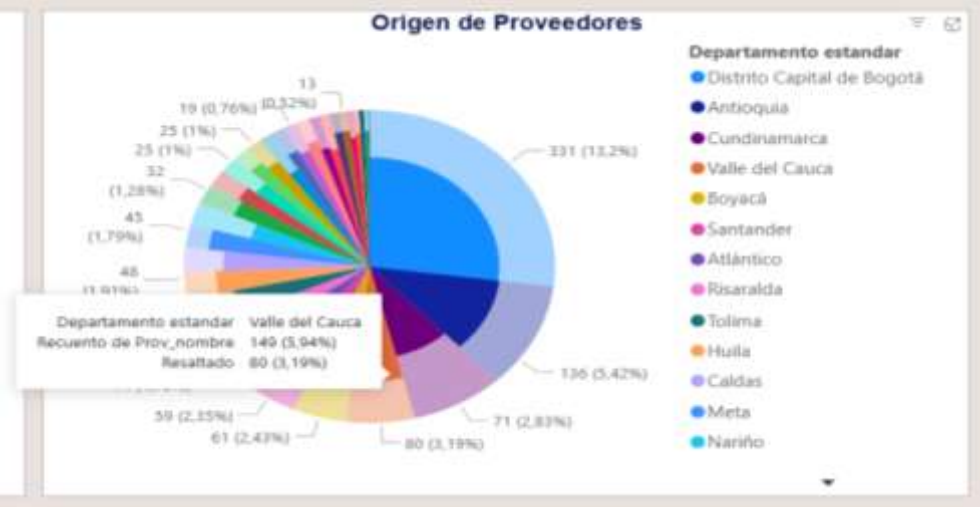
Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	550.003	11,65%	274	$8.304.400.652	10,48%	1328	$32.431.544.025	40,94%
721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	550.003	11,65%	274	$8.304.400.652	10,48%	1328	$32.431.544.025	40,94%
4321 - Equipo informático y accesorios	482.597	8,72%	140	$3.892.884.592	4,91%	820	$23.407.836.704	29,55%
432121 - Impresoras de computador	516.503	4,45%	79	$1.941.144.778	2,45%	422	$10.968.226.056	13,84%
432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	634.451	2,71%	36	$969.603.765	1,22%	259	$7.308.917.718	9,23%
432116 - Accesorios de computador	331.643	1,56%	25	$982.136.049	1,24%	139	$6.130.692.930	6,48%
8111 - Servicios informáticos	614.445	7,96%	100	$4.024.123.210	5,08%	693	$21.580.955.622	27,24%
811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	614.445	7,96%	100	$4.024.123.210	5,08%	693	$21.580.955.622	27,24%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	764.686	0,58%	19	$532.971.709	0,67%	64	$1.802.696.106	2,28%
441015 - Máquinas de duplicación	764.686	0,58%	19	$532.971.709	0,67%	64	$1.802.696.106	2,28%
Total	411.731	28,91%	533	$16.754.380.163	21,15%	2905	$79.223.032.356	100,00%

Entre los proveedores, se identifican los siguientes: TS COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS; SERTECOPY SAS; INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS; JAIRO OSORIO CABALLERO; INMOTICA SAS; DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS; IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA; GPES ELECTRONICS LTDA; INTEXUS; PC SYSTEM SAS, entre otras:



En cuanto al origen de los proveedores, el Valle del Cauca ocupa el tercer lugar con el 3,19% en la demanda, Bogotá (13.2%), Antioquia (5,42%):

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.



En los códigos identificados, entre las modalidades competitivas de contratación, la mínima cuantía es la más utilizada con el 78% de la demanda, selección abreviada de menor cuantía 5%, selección abreviada subasta inversa 16%:



6.5 Análisis y conclusiones de los procesos identificados

a) Modalidad de contratación: Los procesos consultados corresponden a la modalidad de selección de mínima cuantía, contrato de suministros.
b) En cuanto al origen de los proveedores, la mayoría son de carácter nacional y poca participación de proveedores extranjeros.
c) Valor del contrato: los procesos estudiados, se encuentran entre $16.9 millones y $130 millones, lo que depende de los bienes y servicios a adquirir y las cantidades.
d) Plazo del contrato: Los plazos de ejecución oscilan entre 15 días y 8 meses, lo que depende del valor y las necesidades técnicas de los bienes y servicios.
e) Experiencia exigida al proveedor: En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, se encuentra la certificación de entre mínimo 1 y máximo 3 contratos que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial.

Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Experiencia
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	$ 16.900.000,00	15 DIAS	Dos contratos que sumen el 100% del presupuesto oficial

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Compra de herramientas tecnológicas con el fin de garantizar el cumplimiento del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 130.000.000	20 DIAS	NA
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.	$ 85.080.000	8 MESES	36 meses de experiencia en la actividad
GOBVALLE - HACIENDA	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública del Departamento del Valle del Cauca	$ 130.000.000	3 MESES	Máximo dos contratos que sumen el 100% del presupuesto oficial
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS, PLOTTER Y DUPLICADORA RISO PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	$ 69.738.200	2 MESES	NA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA	$ 36.337.008	2 MESES	NA
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, QUE INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	$ 80.000.000	8 MESES	Contratos cuya sumatoria sea igual o superior al P.O
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Adquirir impresoras para las oficinas de comunicaciones y otros despachos del nivel central.	$ 127.470.000	3 meses	Hasta 3 contratos cuya sumatoria sea igual o superior al P.O

f) Garantías exigidas: Para la mitigación de los riesgos previsibles, en los procesos consultados se exige garantías que cubran: cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y en algunos casos se exige póliza de seriedad de la oferta. En un caso se exige responsabilidad civil extracontractual.

g) Forma de pago: la forma de pago es la de actas parciales en la medida de la entrega de los bienes, en otros casos el pago del 100% al cumplimiento del contrato.

Entidad	Objeto	Garantías		Forma de pago
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	Seriedad de la oferta	10% del PO por 3 meses	100% contra entrega
		Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	
		Calidad del servicio	10% ejecución y 4 meses mas	
		Calidad y correcto funcionamiento	10% ejecución y 1 año mas	
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Compra de herramientas tecnológicas con el fin de garantizar el cumplimiento del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Cumplimiento	10% ejecución y 4 meses mas	100% contra entrega
		Calidad y correcto funcionamiento	10% ejecución y 1 año mas	
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.	Cumplimiento	10% ejecución y 6 meses mas	Pagos parciales
		Calidad del servicio	10% ejecución y 6 meses mas	
GOBVALLE - HACIENDA	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública del Departamento del Valle del Cauca	Seriedad de la oferta	10% del PO hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	Pagos parciales
		Cumplimiento	10% ejecución y 4 meses mas	
		Calidad y correcto funcionamiento	10% ejecución y 1 año mas	

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

		Pago de salarios	5% y tres años mas	
		Calidad del servicio	10% ejecución y 4 meses mas	
		Responsabilidad civil	200 SMMLV ejecución del contrato	
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS, PLOTTER Y DUPLICADORA RISO PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	Cumplimiento	20% ejecución y 8 meses mas	Pagos parciales contra entrega de los servicios
		Calidad del servicio	20% ejecución y 8 meses mas	
		Pago de salarios	5% y tres años mas	
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA	Cumplimiento	20% ejecución y 4 meses mas	100% CONTRA ENTREGA
		Calidad y correcto funcionamiento	20% ejecución y 4 meses mas	
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, QUE INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	Cumplimiento	20% ejecución del contrato	Pagos mensuales después de la prestación del servicio.
		Pago de salarios	5% y tres años mas	
		Calidad y correcto funcionamiento	50% ejecución y un año mas	
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Adquirir impresoras para las oficinas de comunicaciones y otros despachos del nivel central.	Cumplimiento	20% ejecución del contrato y 6 meses más	100% CONTRA ENTREGA
		Calidad y correcto funcionamiento	20% ejecución y tres años mas	

h) Criterios de evaluación: en los procesos analizados, los criterios para la habilitación y escogencia del contratista son: capacidad jurídica, experiencia acreditada y la propuesta económica.
i) Criterios diferenciales para Mipymes: En los procesos de la muestra, no se identifican criterios diferenciales para determinar la escogencia del proveedor.
j) En ninguno de los procesos se exigen indicadores financieros y de capacidad organizacional.

7 Análisis de la Oferta

7.6 Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

Clasificación Industrial Internacional CIIU

Consultado el SIIS de la Superintendencia de Sociedades (corte 31 de diciembre de 2024) se encuentra información para 112 empresas Pymes en actividades de:

G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados					
S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico					
NIT	**Razón social**	**Departamento**	**NIT**	**Razón social**	**Departamento**
800024938	RM SISTEMAS SAS	VALLE	838000154	CREDITOS PARRA Y CIA SA	AMAZONAS
800027927	LINEADATASCAN SA	BOGOTA D.C.	844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	CASANARE
800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	BOGOTA D.C.
800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	BOGOTA D.C.	860045379	COMWARE S.A.	BOGOTA D.C.
800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	BOGOTA D.C.
800154698	QAP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	860353110	MAICROTEL SAS	BOGOTA D.C.
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A	BOGOTA D.C.	890205950	COMUNISANDER SAS	SANTANDER
800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	BOGOTA D.C.	890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS	VALLE
800188299	LINALCA INFORMATICA SAS - BIC	CUNDINAMARCA	900032888	DISCOMPUCOL SAS	CUNDINAMARCA

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	VALLE	900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	SUCRE	900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	SANTANDER
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	ATLANTICO	900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
802014311	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S	ATLANTICO	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	BOGOTA D.C.
802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	ATLANTICO	900104327	TERASYS S.A.S	BOGOTA D.C.
802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	ATLANTICO	900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	BOGOTA D.C.
802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	ATLANTICO	900117327	CLICK OFFICE SAS	ATLANTICO
805005848	INGECOM SAS	VALLE	900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	BOGOTA D.C.
805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	VALLE	900149429	CLEVERCEL SAS	CUNDINAMARCA
806015647	COMPULAGO SAS	BOLIVAR	900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	ARAUCA
811000955	SOPORTE S A	ANTIOQUIA	900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	ANTIOQUIA	900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	ATLANTICO
811014944	S.I.M CONSULTORES S.A.S	ANTIOQUIA	900250211	LEFCOM SAS	CASANARE
811022490	E-GLOBAL S.A	ANTIOQUIA	900262686	OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGANIZACION SAS	ANTIOQUIA
811026190	CDM EQUIPOS SA	BOGOTA D.C.	900282462	Es la comercialización de todos los servicios de telecomunicaciones, banda ancha y servicio de valor agregado.	HUILA
811027052	DIPARCO SAS	ANTIOQUIA	900304856	IINTELLIGENCE IT SAS	VALLE
811046493	BIG DEMIN SAS	ANTIOQUIA	900315448	MOVILCO SAS	BOGOTA D.C.
826002535	NE&TEL.COM S.A.S.	BOYACA	900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
828002090	JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	CAQUETA	900347378	Edumedia S.A.S	BOGOTA D.C.
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	BOGOTA D.C.	900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	ANTIOQUIA
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	BOGOTA D.C.
830028695	ITALDEC SAS	BOGOTA D.C.	900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	ANTIOQUIA
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	BOGOTA D.C.	900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA	900457903	SERVICIOS INTEGRADOS DE COMPUTO Y COMERCIALIZACION DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	BOGOTA D.C.	900466147	VALTADRIA GROUP SAS	BOGOTA D.C.
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.	900490892	DEXTERA SAS	BOGOTA D.C.
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	CUNDINAMARCA	900493772	SALMARCOP SAS- EN ORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	BOGOTA D.C.	900586068	Canales Electrónicos de Ventas SAS	ANTIOQUIA
830044977	XSYSTEM LTDA	BOGOTA D.C.	900607320	EUROCOL RENTING SAS	CUNDINAMARCA
830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	BOGOTA D.C.	900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	ANTIOQUIA
830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	BOGOTA D.C.	900668336	OFICOMCO S.A.S EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA
830053932	TELEPLUS SAS	BOGOTA D.C.	900674991	CHACAM TRADING SAS	ANTIOQUIA
830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	BOGOTA D.C.	900718068	SYM COMPUTER SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830066747	Mac Tools SAS	BOGOTA D.C.	900733550	AXIS IT SAS	ANTIOQUIA
830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	900759950	RESERCO INTERNATIONAL SERVICES IT SAS	BOGOTA D.C.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

830080498	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	900799138	SMS ELECTRONIC SAS	BOLIVAR
830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	BOGOTA D.C.	900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	BOGOTA D.C.
830089581	A R C SOFTWARE SAS	BOGOTA D.C.	900868612	PUBNTONET INSUPERABLE SAS	HUILA
830094968	FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS SAS	BOGOTA D.C.	900877263	ANCLU SAS	BOYACA
830105984	APICOM SAS	BOGOTA D.C.	900891288	YAMACORP SAS	BOGOTA D.C.
830128516	DISERTRAN S.A.	BOGOTA D.C.	900931389	ACRE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830132614	CEL UNION SAS	BOGOTA D.C.	901010918	DISTESA COLOMBIA SAS	ATLANTICO
830144572	QTECH SAS	BOGOTA D.C.	901080400	8 BITS SAS	BOGOTA D.C.
830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	BOGOTA D.C.	901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	CESAR
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	NORTE DE SANTANDER
830507760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	BOGOTA D.C.	901455976	Mobile Comercial SAS	CUNDINAMARCA
832010927	COMUNICACION MOVIL SA	CUNDINAMARCA	901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING SAS	ANTIOQUIA

7.7 Consulta de proveedores del servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico

Consultado el SECOP (ANALISIS DE LA OFERTA) se encuentran, para el departamento del Valle del Cauca, 80 proveedores en 184 contratos por valor de $4.747 millones, en los códigos UNSPSC identificados, y en la modalidad de mínima cuantía para el periodo 2022-2025:



7.3 Artículo 2.2.1.2.4.2.18: criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas/ identificación de MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Los criterios diferenciales no serán tenidos en cuenta cuando el proceso sea limitado a MiPymes de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.18.del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del Decreto 1860 de 2021.

7.4 Cadena de suministro

La cadena de suministro de impresoras y escáneres involucra diseño, fabricación global de componentes, ensamblaje, distribución de productos terminados y gestión de consumibles y servicios postventa para usuarios finales. Los avances tecnológicos, como la impresión 3D, están

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

optimizando esta cadena al permitir la producción local y bajo demanda de piezas de repuesto, reduciendo la necesidad de grandes inventarios y acortando los tiempos de entrega.

Elementos clave de la cadena de suministro

a. **Diseño y Desarrollo:** Se diseñan las impresoras y escáneres, considerando la innovación, la personalización y la eficiencia.
b. **Abastecimiento de Materias Primas:** Se obtienen componentes electrónicos, plásticos, metales y otros materiales necesarios para la fabricación.
c. **Fabricación:** Se fabrican las diferentes partes y se ensamblan los dispositivos en plantas, a menudo distribuidas globalmente para optimizar costos.
d. **Producción de Consumibles:** Se fabrica y distribuye tinta, tóners y otros consumibles necesarios para el funcionamiento de las impresoras.
e. **Logística de Almacenamiento y Distribución:** Los productos terminados se almacenan en centros de distribución y se envían a minoristas, empresas y usuarios finales.
f. **Gestión de Devoluciones y Servicios Postventa:** Se incluye la logística inversa para devoluciones y la gestión de servicios técnicos y repuestos para los dispositivos.
g. **Tecnología e Inventario:** Las tecnologías de identificación automática como los códigos de barras y la RFID se utilizan para rastrear productos a lo largo de la cadena, desde el inventario hasta la entrega final.

7.5 Criterios para la escogencia del proveedor

Considerando que el proceso de contratación se enmarca dentro de las causales de contratación de mínima cuantía, el precio es el factor de selección de la oferta más favorable. Es decir, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones de capacidad financieras y organizacionales de los proveedores.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Requisitos habilitantes

De acuerdo con los Manuales de Colombia Compra Eficiente, en los procesos de contratación de mínima cuantía la entidad estatal no debe solicitar certificado de RUP. Para el proceso en estudio, la Secretaría verificará directamente la capacidad jurídica y la experiencia de los proponentes.

Capacidad jurídica

Las personas jurídicas acreditaran su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Secretaría verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.

(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo verificará la Secretaría con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

La Secretaría verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito se verificará con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente se consultará en los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Experiencia

Las Secretaría exigirá la ejecución de por lo menos un (1) contrato por valor igual o superior al monto del presupuesto oficial lo cual se verificará con copia del contrato o certificado expedido por el tercero que haya recibido del oferente los bienes y servicios objeto del presente proceso.

Capacidad financiera y organizacional

De acuerdo a la guía de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector bajo la modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de escogencia de la oferta más favorable.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se pretende adelantar es través de la modalidad de mínima cuantía y en observancia al artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, no se exigirá a los proponentes presentar capacidad financiera ya que la forma de pago del contrato se hará contra entrega a satisfacción de los bienes recibidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Del mismo modo, y en aplicación a la Guía de Elaboración de Estudio del Sector de Colombia Compra Eficiente, en la cual se establece que éste deberá tener en cuenta la complejidad de la contratación, cuyo alcance debe ser proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, prescinde de realizar el análisis de criterios de los índices y estados financieros de los posibles proveedores o de la industria de las empresas del sector.

De acuerdo con el análisis y estudio realizado en el presente documento, se concluye que la necesidad de la entidad teniendo en cuenta el objeto y su alcance, se puede satisfacer mediante contratación de mínima cuantía, con el proponente que presente la propuesta con el menor precio.

8 Estudio de Mercado

Precios de referencia SECOP II

Se consultó el MAE para contratos de la entidad en los códigos UNSPSC identificados y para vigencias anteriores, encontrando los siguientes precios:

Entidad	Objeto	Valor
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	$ 16.900.000,00
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.	$ 85.080.000
GOBVALLE - HACIENDA	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública del Departamento del Valle del Cauca	$ 130.000.000

De la consulta a procesos en el MAE, de contratos publicados con objetos similares al requerido en este estudio, no es factible tomar como referencia el precio de estos antecedentes contractuales, puesto que difieren en las especificaciones técnicas requeridas.

Precios de catálogo o portal WEB

No se evidencia ningún instrumento de Agregación de demanda, ni acuerdo Marco de Precios para el suministro de impresoras y escáner vigente, ni para la prestación del servicio de mantenimiento de impresoras, por lo que no es posible realizar un comparativo con precios de catálogo.

Precios históricos

Consultado el SECOP II, en los códigos identificados para este proceso, no se registran contratos en la modalidad de mínima cuantía para la entidad Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana que permitan establecer precios históricos para la adquisición de los bienes y servicios objeto del presente proceso.

Precios de Mercado

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, solicitó cotizaciones a tres (3) empresas que pueden prestar el servicio en los ítems requeridos, obteniendo las siguientes ofertas:

NECESIDADES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	Cotización RUESAA SAS		Cotización VANFEL		Cotización SUROC SAS	
			Precio unitario	Valor total	Precio unitario	Valor total	Precio unitario	Valor total
Impresiones	IMPRESORA M507 DN	2	$ 3.753.557	$ 7.507.114	$ 4.128.913	$ 8.257.826	$ 4.335.358	$ 8.670.716
Impresiones	IMPRESORA MFP M634DN	1	$ 12.630.657	$ 12.630.657	$ 13.894.053	$ 13.894.053	$ 14.588.755	$ 14.588.755
ESCANER	ESCANER ENTERPRICE FLOW N7000 ADF	3	$ 7.057.221	$ 21.171.663	$ 7.762.943	$ 23.288.829	$ 8.151.090	$ 24.453.270
Actualización de equipos de computo	DISCOS DUROS SSD 512 GB	15	$ 416.500	$ 6.247.500	$ 458.150	$ 6.872.250	$ 481.058	$ 7.215.870
	MEMORIAS RAM PCL3 8GB	15	$ 95.200	$ 1.428.000	$ 104.720	$ 1.570.800	$ 109.956	$ 1.649.340
Mantenimiento correctivo de Impresora	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP 2852	1	$ 226.100	$ 226.100	$ 248.710	$ 248.710	$ 261.146	$ 261.146
	MANTENIMIENTO CORREECTIVO MP 2852	1	$ 788.667	$ 788.667	$ 867.534	$ 867.534	$ 910.910	$ 910.910
			TOTAL	$ 49.999.701	TOTAL	$ 55.000.002	TOTAL	$ 57.750.007

De las cotizaciones obtenidas, se toman los precios unitarios de la cotización con el menor valor ofrecido para el establecimiento del presupuesto oficial.

Análisis del valor estimado

NECESIDADES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	Precios SECOP	Precios catálogo	Precios históricos	Precios de mercado	Valor total contratación
Impresiones	IMPRESORA M507 DN	2	NA	NA	NA	$ 7.507.114	$ 7.507.114
Impresiones	IMPRESORA MFP M634DN	1	NA	NA	NA	$ 12.630.657	$ 12.630.657
ESCANER	ESCANER ENTERPRICE FLOW N7000 ADF	3	NA	NA	NA	$ 21.171.663	$ 21.171.663
Actualización de equipos de computo	DISCOS DUROS SSD 512 GB	15	NA	NA	NA	$ 6.247.500	$ 6.247.500
	MEMORIAS RAM PCL3 8GB	15	NA	NA	NA	$ 1.428.000	$ 1.428.000
Mantenimiento correctivo de Impresora	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP 2852	1	NA	NA	NA	$ 226.100	$ 226.100
	MANTENIMIENTO CORREECTIVO MP 2852	1	NA	NA	NA	$ 788.667	$ 788.667
						$ 49.999.701	$ 49.999.701

Determinación del presupuesto oficial

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total al que asciende el presente proceso es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. ($50.000.000)** incluido IVA y demás descuentos de Ley como gravámenes, impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tasas y descuentos legales y todas las deducciones que por concepto de estampillas que se efectúan en el Departamento los cuales serán a cargo del contratista.

Nota: Los oferentes no podrán sobrepasar los precios unitarios definidos en el estudio del sector, por lo cual se entiende que serán precios máximos y deberán ser reconocidos por los interesados al momento de presentar sus ofertas para el suministro de los bienes a contratar mediante la presente modalidad de selección.

En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC.).

El proponente debe considerar, a manera de información, dentro de la oferta económica los siguientes descuentos que efectuará el departamento:

- Retención en la fuente: según tabla de la DIAN
- Derechos de sistematización: 1% del valor del contrato
- Estampilla procultura: 1%
- Estampilla prohospitales: 1%
- Estampilla prodesarrollo: 2%
- Estampilla prounivalle: 2%
- Estampilla de adulto mayor: 2%
- Estampilla prouceva: 0.5%
- Estampilla electrificación rural 0.2%
- Estampilla Propacífico 0.50%
- Reteica: depende de la actividad
- Reteiva: 15% del valor del IVA
- Prodeporte: 2.5 %

Los recursos aportados por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, estarán respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que para sus efectos expide el Departamento Administrativo de Hacienda Departamental:

CDP numero: 3600002263 de 21.08.2025
Para contratar la ejecución de la compra de equipos tecnológicos (impresoras, scanner, discos duros) para la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana por funcionamiento.

Valor $50.000.000
Apropiación presupuestal: 121000/1143/2-1201010030302/999999999999999: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Maquinaria de inform/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posición presupuestaria: 2-1201010030302
Cuenta mayor: 5507050800

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será desde el inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 30 de diciembre de 2025.

Forma de pago: Un solo pago del 100% contra entrega a satisfacción.

Garantías exigidas para el proceso de contratación

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión al desarrollo de los procesos contractuales en sus diferentes etapas, se tipifican los posibles riesgos y garantías.

Se sugiere que el contratista ampare los riesgos derivados de la contratación resultante así:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor del contrato
Calidad de los bienes suministrados	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas	10% del valor del contrato

9 Análisis de Riesgos

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Ver matriz de riesgos en anexo al proceso.

10 Conclusiones

Del estudio del sector, se tienen las siguientes conclusiones:

Objeto: contratar el suministro de impresoras, scanners, mantenimiento de fotocopiadora y actualización de equipos para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca

Modalidad de contratación: La modalidad de selección corresponde a la de contratación de mínima cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007 (artículo 2) adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2022 y por el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, y por lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Indicadores de capacidad financiera y organizacional mínimos: por la modalidad de contratación, no se exigen.

Experiencia especifica: Por lo menos un (1) contrato por valor igual o superior al monto del presupuesto oficial

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

Presupuesto oficial: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total al que asciende el presente proceso a la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. ($50.000.000)** incluido IVA y demás descuentos de Ley.

Forma de pago: Un solo pago del 100% contra entrega a satisfacción.

Garantías: Cumplimiento general por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. **Calidad de los bienes suministrados** por el 10% del contrato, con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas

El presente estudio del sector, se elabora en el municipio de Santiago de Cali, en el mes de octubre del año 2025.

Comité Estructurador del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA CAMILA TORRES B
Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDRA GALEANO VELEZ
Rol Técnico

ORIGINAL FIRMADO

REYNALDO GARCIA BURGOS
Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Reynaldo García Burgos Contratista
Anexo: cotizaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

RUESAA S.A.S
IMPORTADORES – EXPORTADORES
NIT:. 900.113.756 – 1
Somos Régimen común

SENORES
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SEC DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
-
CALI - VALLE

COTIZACION No. 571

COD. VEND	FEC COT	VALIDEZ OFERTA
0001	29-sep-2025	29-oct-2025

IMPRESORA M507 DN	-	2	3.753.557	7.507.114	*
IMPRESORA MFP M634DN	-	1	12.630.957	12.630.957	*
ESCANER ENTERPRICE FLOW N7000 ADF	-	3	7.057.221	21.171.662	*
DISCOS DUROS SSD 512 GB	-	15	416.500	6.247.500	*
MEMORIA RAM PCL3 8GB	-	15	95.200	1.428.000	*
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP 2852	-	1	226.100	226.100	*
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MP 2852 A	-	1	788.667	788.667	*
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	

NOTA: LOS PRODUCTOS MARCADOS CON ASTERISCO TIENEN EL I.V.A. INCLUIDO

SUB TOTAL	EXCENTO	GRAVABLE	IVA	RTF	ICA	TOTAL
42.016.806	-	42.016.806	7.983.194			50.000.000

CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 0/100 CTVS MCTE

Av. 2E Norte No. 44 – 133 CALI – COLOMBIA Tel: 3716325
E-mail: gerencia@comruesaa.com

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

vanfel
soluciones integrales s.a.s
NIT: 901.156.470 - 7

Cot # 728

Señores
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Cordial saludo,

De acuerdo al portafolio presentado por nosotros, presentamos a continuación la cotización solicitada por ustedes de la compra de equipos de oficina.

ITEMS	CANT	P/UND	P/UND CON IVA	TOTAL
IMPRESORA M507 DN	2	$ 3.469.675	$ 4.128.913	$ 8.257.825
IMPRESORA MFP M634DN	1	$ 11.675.675	$ 13.894.053	$ 13.894.053
ESCANER ENTERPRICE FLOW N7000 ADF	3	$ 6.523.481	$ 7.762.943	$ 23.288.828
DISCOS DUROS SSD 512 GB	15	$ 385.000	$ 458.150	$ 6.872.250
MEMORIA RAM PCL3 8GB	15	$ 88.000	$ 104.720	$ 1.570.800
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP 2852	1	$ 209.000	$ 248.710	$ 248.710
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MP 2852 A	1	$ 729.020	$ 867.534	$ 867.534
TOTAL IVA INCLUIDO				$ 55.000.000

Se suministrarán los artículos tres días de pues de firmado el contrato.
El tiempo de entrega será: 15 días hábiles
El pago será: después de suministrado el contrato en su totalidad. Vigencia de un mes de la cotización a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO RIVAS.
Representante Legal.

Dirección: Kra 7P No. 62 – 108 Cali – Valle del Cauca CEL: 315 2962255
vanfel.si@gmail.com

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.

SUROC S.A.S
SUROCCIDENTE COMERCIAL

Suroc S.A.S
NIT 901048991-1

Cl 12 A # 56-25 -
3148184976
Cali, Colombia
surocsuroccidente@gmail.com

COTIZACIÓN

Señores
Gobernacion del Valle del Cauca
Secretair de Seguridad y Convivencia

Cotización No. 2628

ITEMS	CANT	P/UND	P/UND CON IVA	TOTAL
IMPRESORA M507 DN	2	$ 3.643.158	$ 4.335.358	$ 8.670.717
IMPRESORA MFP M634DN	1	$ 12.259.458	$ 14.588.755	$ 14.588.755
ESCANER ENTERPRICE FLOW N7000 ADF	3	$ 6.849.655	$ 8.151.090	$ 24.453.269
DISCOS DUROS SSD 512 GB	15	$ 404.250	$ 481.058	$ 7.215.863
MEMORIA RAM PCL3 8GB	15	$ 92.400	$ 109.956	$ 1.649.340
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MP 2852	1	$ 219.450	$ 261.146	$ 261.146
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MP 2852 A	1	$ 765.471	$ 910.910	$ 910.910
TOTAL IVA INCLUIDO				$ 57.750.000

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

ELABORADO POR:

NATHALIA SANDOVAL
Asistente de Ventas.

Este documento es propiedad de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gobernadora del Valle del Cauca.